CONTRATO

Entre la Circunscripción Judicial de Encarnación - Corte Suprema de Justicia, con domicilio en Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia de la ciudad de Encarnación, representada por el Abog. Luis Alberto García Cabrera, con C.I. Nº: 817.122, en su carácter de Presidente de la Circunscripción Judicial, nombrado por Acordada Nº: 1585 de fecha 15 de Diciembre del año 2021 (ampliatoria), emanada del Pleno de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – RUC Nº: 80005191-2, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Enving S.A., RUC Nº: 80013463-0, con domicilio entre las calles José Asunción Flores N° 3425 c/ Tte 2° Juan Arce Rojas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Manuel Augusto Bedoya Filippi con C.I. Nº: 530.305, en su calidad Representante legal, según Escritura Nº: 820 de fecha 29 de diciembre del año 2020, otorgada por el Escribano Publico, José María Zubizarreta titular del registro Nº: 900; denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la contratante y el proveedor, en relación al PAC Nº: 407815, para el "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de climatización del edificio del Poder Judicial de Encarnación" de Contrataciones Públicas, adjudicada por Resolución del Consejo de Administración Nº: 284 de fecha 16 de noviembre del año 2022, y que será proveído por el proveedor, de acuerdo a los documentos del presente contrato.--------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor:
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
f) Garantía de fiel cumplimiento de contrato

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA.----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 407815.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento del Concurso de Oferta Nº: 06 Id Nº: 407815, convocado por la Corte Suprema de Justicia - Circunscripción Judicial de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº: 284 de fecha 16/11/2022.----------

enving S.A.

Abg. Luis Alberto Garcia Cabrera
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	Mano de Obra / Servicio de Mantenimiento Preventivo del Sistema de Climatización del Palacio de Justicia de Encarnación.	Unidad	Unidad	1	12.800.000
2	Mantenimiento Correctivo / Aceite compresor por litro	Unidad	Unidad	1	510.000
3	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Aceite compresor por litro	Unidad	Unidad	1	150.000
4	Mantenimiento Correctivo / Actuador Electrónico 220VAC MVA 23	Unidad	Unidad	1	520.000
5	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Actuador Electrónico 220VAC MVA 23	Unidad	Unidad	1	120.000
6	Mantenimiento Correctivo / Batería de chiller	Unidad	Unidad	1	350.000
7	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Batería de chiller	Unidad	Unidad	1	130.000
8	Mantenimiento Correctivo / Bobina de motor de 20HP	Unidad	Unidad	1	4.200.000
9	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Bobina de motor de 20HP	Unidad	Unidad	1	1.050.000
10	Mantenimiento Correctivo / Bobina de motor de 25HP	Unidad	Unidad	1	5.250.000
11	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Bobina de motor de 25HP	Unidad	Unidad	1	1.312.500
12	Mantenimiento Correctivo / Bobina de motor de 30HP	Unidad	Unidad	1	6.300.000
13	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Bobina de motor de 30HP	Unidad	Unidad	1	1.575.000
14	Mantenimiento Correctivo / Bobina de motor de 50HP	Unidad	Unidad	1	10.500.000
15	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Bobina de motor de 50HP	Unidad	Unidad	1	2.625.000
16	Mantenimiento Correctivo / Bobina de motor manejadoras	Unidad	Unidad	1	2.200.000
17	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Bobina de motor manejadoras	Unidad	Unidad	1	440.000
18	Mantenimiento Correctivo / Bobinado de motor ventilador condensador de Chiller	Unidad	Unidad	1	2.600.000
19	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Bobinado de motor ventilador condensador de Chiller	Unidad	Unidad	1	780.000
20	Mantenimiento Correctivo / Bobinado de motor ventilador Fan Coil	Unidad	Unidad	1	1.600.000
21	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Bobinado de motor ventilador Fan Coil	Unidad	Unidad	1	480.000
22	Mantenimiento Correctivo / Capacitor de arranque para Fan Coil	Unidad	Unidad	1	60.000
23	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Capacitor de arranque para Fan Coil	Unidad	Unidad	1	20.000
24	Mantenimiento Correctivo / Contactor de 25 Amper	Unidad	Unidad	1	750.000
25	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Contactor de 25 Amper	Unidad	Unidad	1	150.000
26	Mantenimiento Correctivo / Contactor de bomba primaria	Unidad	Unidad	1	920.000
27	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Contactor de bomba primaria	Unidad	Unidad	1	150.000
28	Mantenimiento Correctivo / Contactor de bomba secundaria	Unidad	Unidad	1	2.100.000
29	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Contactor de bomba secundaria	Unidad	Unidad	1	150.000
30	Mantenimiento Correctivo / Contactor de chiller	Unidad	Unidad	1	4.200.000
31	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Contactor de chiller	Unidad	Unidad	1	250.000
32	Mantenimiento Correctivo / Contactor de UMAS	Unidad	Unidad	1	850.000
33	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Contactor de UMAS	Unidad	Unidad	1	150.000

enving S.A.

Abg. Luis Alberto García Cabrera
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial

69	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Sonda de contacto para Agua NTC	Unidad	Unidad	1	100.000
70	Mantenimiento Correctivo / Termostato Carel	Unidad	Unidad	1	3.100.000
71	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Termostato Carel	Unidad	Unidad	1	350.000
72	Mantenimiento Correctivo / Termostato de UMA y/o Fancoil	Unidad	Unidad	1	920.000
73	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Termostato de UMA y/o Fancoil	Unidad	Unidad	1	50.000
74	Mantenimiento Correctivo / Termostato RTA	Unidad	Unidad	1	1.100.000
75	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Termostato RTA	Unidad	Unidad	1	80.000
76	Mantenimiento Correctivo / Turbina de Fan Coil	Unidad	Unidad	1	1.500.000
77	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Turbina de Fan Coil	Unidad	Unidad	1	320.000
78	Mantenimiento Correctivo / Válvula de expansión de chiller	Unidad	Unidad	1	14.000.000
79	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Válvula de expansión de chiller	Unidad	Unidad	1	1.200.000
80	Mantenimiento Correctivo / Válvula electrónica de dos vías	Unidad	Unidad	1	520.000
81	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Válvula electrónica de dos vías	Unidad	Unidad	1	120.000
82	Mantenimiento Correctivo / Válvula electrónica de tres vías	Unidad	Unidad	1	520.000
83	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Válvula electrónica de tres vías	Unidad	Unidad	1	120.000
84	Mantenimiento Correctivo / Válvula mariposa de 8 Amper	Unidad	Unidad	1	3.500.000
85	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Válvula mariposa de 8 Amper	Unidad	Unidad	1	1.500.000
86	Mantenimiento Correctivo / Válvula motorizada de dos vías de 1 1/4	Unidad	Unidad	1	1.800.000
87	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Válvula motorizada de dos vías de 1 1/4	Unidad	Unidad	1	350.000
88	Mantenimiento Correctivo / Válvula motorizada de tres vías de 1 1/2	Unidad	Unidad	1	2.200.000
89	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Válvula motorizada de tres vías de 1 1/2	Unidad	Unidad	1	350.000

Monto Mínimo Gs. 150.000.000.-
Monto Máximo Gs. 300.000.000.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes ciento cincuenta millones y el monto máximo es de guaraníes trescientos millones.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Los pagos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023 y 2024, estarán sujetos a la disponibilidad de créditos Presupuestarios aprobados y a la asignación del Plan Financiero Institucional en el Presupuesto General de la Nación, de conformidad a lo establecido en el Art. 14 Disponibilidad Presupuestaria, de la Ley N°: 2.051/2003, de Contrataciones Públicas.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Considerando la modalidad del proceso, contrato abierto, la vigencia del contrato se extenderá desde el día pactado de común acuerdo entre las partes de inicio del contrato, hasta el 31 de Octubre de 2.024.

nving S.A.

Abg. Luis Alberto Garcia Cabrera
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de climatización del edificio del Poder Judicial de Encarnación. Id Nº: 407815

Nº: 80 /2022

34	Mantenimiento Correctivo / Controlador de chiller	Unidad	Unidad	1	13.200.000
35	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Controlador de chiller	Unidad	Unidad	1	1.100.000
36	Mantenimiento Correctivo / Extractor de aire AXIAL-VENTS	Unidad	Unidad	1	2.500.000
37	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Extractor de aire AXIAL-VENTS	Unidad	Unidad	1	350.000
38	Mantenimiento Correctivo / Extractor de aire TD-VENTS	Unidad	Unidad	1	3.300.000
39	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Extractor de aire TD-VENTS	Unidad	Unidad	1	550.000
40	Mantenimiento Correctivo / Filtro cartucho pesado	Unidad	Unidad	1	350.000
41	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Filtro cartucho pesado	Unidad	Unidad	1	200.000
42	Mantenimiento Correctivo / Filtro de Fan Coils	Unidad	Unidad	1	450.000
43	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Filtro de Fan Coils	Unidad	Unidad	1	180.000
44	Mantenimiento Correctivo / Filtro de UMAS	Unidad	Unidad	1	750.000
45	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Filtro de UMAS	Unidad	Unidad	1	180.000
46	Mantenimiento Correctivo / Fusible de 100 Amper	Unidad	Unidad	1	150.000
47	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Fusible de 100 Amper	Unidad	Unidad	1	35.000
48	Mantenimiento Correctivo / Gas refrigerante por kg	Unidad	Unidad	1	180.000
49	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Gas refrigerante por kg	Unidad	Unidad	1	30.000
50	Mantenimiento Correctivo / Juego de rulemanes para bomba de 50HP	Unidad	Unidad	1	3.200.000
51	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Juego de rulemanes para bomba de 50HP	Unidad	Unidad	1	950.000
52	Mantenimiento Correctivo / Juego de rulemanes para motor de bomba primaria	Unidad	Unidad	1	1.200.000
53	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Juego de rulemanes para motor de bomba primaria	Unidad	Unidad	1	850.000
54	Mantenimiento Correctivo / Juego de rulemanes para motor de bomba secundaria	Unidad	Unidad	1	2.500.000
55	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Juego de rulemanes para motor de bomba secundaria	Unidad	Unidad	1	950.000
56	Mantenimiento Correctivo / Llave termomagnética de 20 Amper	Unidad	Unidad	1	220.000
57	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Llave termomagnética de 20 Amper	Unidad	Unidad	1	100.000
58	Mantenimiento Correctivo / Relay 24 VDC para placas de mando	Unidad	Unidad	1	150.000
59	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Relay 24 VDC para placas de mando	Unidad	Unidad	1	100.000
60	Mantenimiento Correctivo / Rele térmico de UMAS	Unidad	Unidad	1	1.120.000
61	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Rele térmico de UMAS	Unidad	Unidad	1	120.000
62	Mantenimiento Correctivo / Sello mecánico de bombas primarias	Unidad	Unidad	1	4.500.000
63	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Sello mecánico de bombas primarias	Unidad	Unidad	1	1.100.000
64	Mantenimiento Correctivo / Sello mecánico de bombas secundarias	Unidad	Unidad	1	5.800.000
65	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Sello mecánico de bombas secundarias	Unidad	Unidad	1	1.100.000
66	Mantenimiento Correctivo / Sonda de aire NTC	Unidad	Unidad	1	250.000
67	Mano de Obra / Mantenimiento Correctivo / Sonda de aire NTC	Unidad	Unidad	1	100.000
68	Mantenimiento Correctivo / Sonda de contacto para Agua NTC	Unidad	Unidad	1	320.000

enving S.A.

Abg. Luis Alberto García Cabrera
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo por funcionarios de Administración de Contratos en conjunto con personal del Dpto. de Obras Civiles y personal designado por el Consejo de Administración.--

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

15. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación, Itapúa, República del Paraguay a los 27 días del mes de diciembre del año 2022.----------

Fecha de Inicio Vigencia del Contrato:	16-01-2023

nving S.A.

Abg. Luis Alberto García Cabrera
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial